

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELA
DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICIÓN 351 DE 2017
OBS: -ICD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HACIENDA

selb. 46 02-01-12

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 28-07-2017 09:46:12
Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE131389 O 1 Fol:2 Anex:0
ORIGEN: Sd:972 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/PABLO CESAR PACHECO
ASUNTO: PROPOSICION 351 DE 2017
OBS: EUTIMIO TALERO-ANEXO UN CD

Bogotá D.C.,

Doctor
PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ
Subsecretario de Despacho
Comisión Primera Permanente del Plan y Ordenamiento Territorial
Concejo de Bogotá
NIT: 899.999.061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad



Asunto: Proposición 351 de julio 17 de 2017. Radicación 2017ER72984

Respetado Doctor Pacheco:

Dentro del término legal establecido, de manera atenta me permito dar respuesta a la proposición citada en el asunto, relacionada con la ejecución de los Programas, Proyectos y Metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020 y su Plan Plurianual de Inversiones.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 002 de 2011 y al Decreto 106 de 2011 de la Alcaldía Mayor, atentamente damos respuesta en lo de nuestra competencia en los siguientes términos:

Pregunta No 1

"Cuál es la ejecución física y presupuestal a la fecha de aprobación de esta proposición, concerniente a las Metas de los programas y proyectos aprobados en el Plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, así como todas las Metas de los Programas y Proyectos establecidas en las bases del Plan?"

Discrimine la ejecución de manera detallada por Sector, Entidad, Pilar o Eje Estratégico, Programa, Proyectos y Presupuesto asignado, así como Metas e indicadores de Producto y de Resultado de cada uno de los programas y proyectos aprobados y viabilizados por la Secretaría Distrital de Planeación a cada una de las Entidades Distritales en el Plan. (Enviar en formato Magnético PDF, Word y Excel).



Pregunta No 4

“Cuál es la Ejecución física y Presupuestal del Plan Plurianual de Inversiones con corte a 30 de junio de 2017? Discrimine la ejecución de manera detallada por Sector, Entidad, Pilar o Eje Estratégico, Programa, Proyectos y Presupuesto asignado, así como Metas e indicadores de Producto y de resultado de cada uno de los programas y proyectos aprobados y viabilizados por la Secretaría Distrital de Planeación a cada una de las Entidades distritales en el Plan. (Enviar en formato Magnético PDF, Word y Excel)”.

Respuesta a las preguntas Nos 1 y 4:

Teniendo en cuenta que las Metas de los Programas y Proyectos establecidas en las bases del Plan hacen parte de las Metas de los programas y proyectos aprobados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” 2016-2020, al respecto se anexa CD con la carpeta denominada “Respuesta punto 1 y 4” la cual contiene los reportes generados del SEGPLAN por parte de FONCEP, CATASTRO y la SDH. Estos detallan la ejecución física y presupuestal a junio 30 de 2017 de las Metas de los programas y proyectos aprobados en el Plan de desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” 2016-2020, así como Metas e indicadores de Producto, en la estructura solicitada. Los reportes son:

- Seguimiento Metas e indicadores de producto 30-06-2017 SDH
- Seguimiento Metas e indicadores de producto 30-06-2017 FONCEP
- Seguimiento Metas e indicadores de producto 30-06-2017 UAEC

En cuanto a la metas de resultado, a continuación se detalla cada una en su orden:

En primer término las metas a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda con su respectiva ejecución física a junio 30 de 2017, las cuales están asociadas al Programa 34 “Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado” del Eje Transversal 5 “Desarrollo económico basado en el conocimiento”



Meta de Resultado	Magnitud PDD	Programado 2016-2017	Ejecución Física Jun 30 2017	Cumplimiento 2016-2017	Avance PDD
Recaudar \$30,5 billones (pesos constantes 2016) por cumplimiento oportuno en el periodo julio 2016 - junio 2020.	\$ 30,50	\$ 9,50	\$ 7,62	80,2%	25%
Recaudar \$1,9 billones (pesos constantes 2016) por gestión anti evasión en el periodo julio 2016 - junio 2020.	\$ 1,90	\$ 0,70	\$ 0,57	81,2%	30%
Recaudar anualmente por cartera con antigüedad: 1 año 36%, 2 años 21%, 3 años 7.82%, 4 años 4.69%, 5 año 2.88%	100%	40%	20%	50%	20%

Fuente: Informe de seguimiento DIB Junio 2017

En segundo lugar, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, reporta la ejecución física de las siguientes metas de resultado a su cargo, las cuales están asociadas al Programa 44 "Programa Gobierno y ciudadanía digital" del Eje Transversal 7 "Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia"

Meta Resultado	Magnitud PDD	Programado 2016-2017	Ejecución Física Junio 30 2017	Cumplimiento 2016-2017	Avance PDD
Porcentaje de información geográfica disponible a través de la IDE de Bogotá.	300% (Corresponde a pasar de 75 a 250 capas de información)	56	66,8	119,29%	52,57%
Porcentaje de los cambios físicos, jurídicos y económicos de los predios de la ciudad incorporados anualmente.*	100%	100	0	50%	20%
Servicios de IDECA y Trámites en Línea disponibles	95%	95	95	100%	40%

Fuente: Reporte SEGPLAN 30/06/2017

* Esta meta se mide anualmente, por lo tanto a la fecha se cuenta con el reporte del 100% correspondiente al 2016. El avance del 2017, solo se verá reflejado en el reporte con corte a 31 de diciembre de 2017.

Pregunta No. 5

"Cuáles son las Modificaciones que se han realizado al Plan Plurianual de Inversiones 2016-2020 a la fecha de aprobación de esta proposición? Realizar un

cuadro comparativo de cada una de las Modificaciones realizadas, discriminando de manera detallada por Sector, Entidad, Pilar o Eje Estratégico, Programa, Proyectos y Presupuesto asignado, así como Metas e indicadores de Producto y de Resultado de cada uno de los programas y proyectos aprobados y viabilizados por la Secretaría Distrital de Planeación a cada una de las Entidades Distritales en el Plan. (Enviar en formato Magnético PDF, Word y Excel)".

Respuesta

Al respecto, en el CD anexo se encuentra la carpeta denominada "Respuesta punto 5", la cual contiene cuadro en Excel con el detalle de las modificaciones que se han realizado al Plan Plurianual de Inversiones 2016-2020 del "Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos", discriminando la información de la SDH y la reportada por CATASTRO, FONCEP, que incluye los Pilares o Ejes Estratégicos, Programas, Proyectos y presupuesto asignado.

En cuanto a las metas e indicadores de Producto y de Resultado de cada uno de los programas y proyectos aprobados, se informa que los ajustes por reducciones presentadas para pago de pasivos exigibles, no modificaron la anualización de las metas. Los ajustes a la anualización de las metas son propios del ejercicio de reprogramación al comienzo de la vigencia, pero en ningún caso se afectaron las magnitudes totales de las metas e indicadores formuladas en el Plan de acción del Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo de Gobierno.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

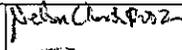
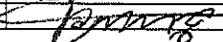


BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

barbelaez@shd.gov.co

Anexo CD

Revisado y Aprobado por:	Nelson Andrés Pardo Figueroa Jose Alejandro Herrera Lozano		27/07/2017
Proyectado por:	Eutimio Talero Martínez		27/07/2017